

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6713 CHARLES JOURDAN SAS Y CHARLES JOURDAN ESAS,
SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 49/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de María del Carmen Castillo Lobillo; Inés María Tomé Santiago; Vanesa Tomé Santiago y Francisca García Galiano contra Charles Jourdan Sas y Charles Jourdan Esas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 2 de marzo de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Charles Jourdan Sas y Charles Jourdan Esas, Sociedad Limitada, B92732411, por importe de 118.932'90 euros en concepto de principal, más 23.786'56 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015195-1